

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.172/17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobadas inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2.017, las siguientes modificaciones del presupuesto:

- Expediente 497/2017. Modificación presupuestaria 5/2017. Transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

- Expediente 508/2017. Modificación presupuestaria 7/2017. Transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

Expediente 490/2017. Modificación presupuestaria 8/2017. Modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

- Expediente 511/2017. Modificación presupuestaria 9/2017. Suplemento de crédito para amortización de deuda.

Se exponen al público por QUINCE DÍAS hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar en su caso reclamaciones ante el Pleno Municipal.

El expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.